

Expediente: 3301/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ PAEZ LEANDRO HERNAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - PAEZ, LEANDRO HERNAN-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3301/23



H106038141628

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ PAEZ LEANDRO HERNAN s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL".
Expte. N.º: 3301/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN -
14/10/2024 11:40.

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

- I) Téngase por no contestado el traslado conferido a la parte demandada.
- II) Elévense los autos a la EXCMA CAMARA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- JPV.3301/23.

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.